



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

I. Municipalidad de Vallenar



Vallenar, 06 ABR 2023

Decreto Exento N° 01126

Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto:

1°.- Apruébese Presupuesto para la ejecución del programa "RUTA DEL VINO Y PISCO EN VALLENAR", con el fin de propiciar espacios de encuentro social y fomentar la integración comunitaria y el turismo en la Comuna de Vallenar.

Especificación	Monto	Item
Aguas	\$ 60.000	215.22.01.001.000.000
Colaciones	\$170.000	215.22.01.001.000.000
TOTAL	\$ 230.000.-	

2.- Costo total del programa \$ **\$ 230.000.-** Impuesto Incluido.

3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Item indicados en cuadro presupuestario, área de gestión 6-1-1 del presupuesto municipal vigente.

4° Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RUBÉN ARAYA MADUNA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dideco
 - Transparencia
 - Archivo Oficina de Partes
- RAM/FJA/GEP/RAW/grr.-

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA **"Ruta del vino y pisco en Vallenar"**



▪ **FUNDAMENTACION:**

Vallenar es una comuna estratégica para el desarrollo del turismo, posee variedad de atractivos, y servicios turísticos. Es por ello que se debe potenciar el desarrollo de rutas turísticas que destaquen los productos típicos locales, haciendo del turismo rural una buena alternativa de desarrollo turístico.

▪ **OBJETIVO GENERAL:**

Potenciar el desarrollo del turismo rural en la comuna de Vallenar.

▪ **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Fomentar la ruta del pisco y del vino en la comuna de Vallenar.
- Ofrecer una alternativa y panorama para la comunidad de Vallenar y sus visitantes.

▪ **DESCRIPCIÓN GENERAL:**

Se realizarán visitas guiadas a las viñas de Vallenar una vez a la semana, para público general, que se inscriban en la oficina de turismo.

LUGAR: salida desde la Plaza Ambrosio O'Higgins oficina de turismo.

HORARIO: de las 15:00 a 18:00 hrs

▪ **PERIODO DE EJECUCION:**

1ra. Salida: jueves 30 de marzo: Viña Imperial K11/Tres Quebradas

2da. Salida: jueves 06 de abril: Viña Ernesto Perfecto, sector Imperial

3ra. Salida: jueves 13 de abril, Destilería Saba/Museo del Pisco camino a Chehueque.

▪ **ESTRUCTURA DE COSTOS:**

ITEM	RESPONSABLE	BOLETA	FACTURA	TOTAL
Aguas	DIDECO		60.000	60.000
Colaciones	DIDECO		\$170.000	\$170.000
Microbús rutas	MEDIO AMBIENTE	0	0	0
Guía	DIDECO	0	0	0
TOTAL			* MONTO CON IVA INCLUIDO	\$230.000

▪ **RECURSO HUMANO:**

- Chofer y Micro Medio Ambiente para las rutas
- 2 personas departamento de cultura.

▪ **UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE:**

Departamento de Cultura, Turismo e Identidad Local, Coordinadora de turismo




GABRIELA CONCHA PRUDENT
DIRECTORA (S)
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



I. Municipalidad
de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



Certificado N°817.-



[Handwritten Signature]
TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de
Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que
suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 462 por
la dirección desarrollo comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para la
programación específica "Ruta del vino y pisco en Vallenar", por un monto total de
\$ 230.000 (Doscientos treinta mil pesos) IVA Incluido

Dicho valor será imputado a la cuenta
215.22.01.001.000.000 "Para Personas", A.G 6-1-1 del presupuesto municipal
vigente 2023.

Vallenar, 03 días del mes de abril de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

_____/

TLIM/LAC/tane.

**Vallenar
Avanza**